CERTIFICACIÓN DE PUNTOS DE ACTA

El Suscrito Secretario Municipal por ley de Trojes, Departamento de El Paraíso CERTIFICA: que en el que en el Acta N° **41** tomo **8**. Reunidos en sesión de cabildo abierto Informativo celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Trojes, Departamento de El Paraíso el día martes 11 de abril del año 2023, la que fue presidida en su carácter de Alcalde Municipal **Sr. Nelson René Moncada** con la asistencia del Vice Alcalde Municipal **Sr. Merlyn Noé Rivera** y los regidores en su orden **Sr. Mario Antonio Alvarenga, Regidor Primero, Sr. Oscar Francisco Vásquez, Regidor segundo, Sr. Yonys Joel Sevilla, Regidor Tercero, Sr. Santos Erasmo Moncada, Regidor cuarto, Sr. Julio Armando Espinal, regidor quinto, Sr. Marvin Alfredo Amador, regidor sexto, Sr. Efraín González , Regidor séptimo, Sra. Ruth Abigail Ramos, Regidora Octavo**, ante la secretario que da fe.

Se procedió a discutir lo siguiente:

8---- Informes

8-1 . El Señor Alcalde Municipal Nelson Moncada informa a la población en general la reparación de carreteras que se han estado realizando en diferentes comunidades, villa santa de yamales, Arenales, Piedra de Oro, Las Mieles, Maquengales, San Antonio de buena vista, Villa Arenales, Zapotal, samaria, Progreso de Capires, Barcelona, Nueva Esperanza, Maquengalito, Plan del Rosario, Pacayalito, Los Limones, La fortuna y las Flores N° 3, son algunas comunidades de las cuales se están beneficiando con dicha reparación.

8-2—El Señor Alcalde Municipal Nelson Moncada informa sobre la ampliación del perímetro del casco urbano ya que con esto tendremos mas beneficio y desarrollo en el municipio de Trojes.

8-3….. El señor Alcalde Municipal Informa informa sobre el proceso que se esta llevando para la compra del terreno para el cementerio municipal ya que se ha gestionado para poder realizar dicho proyecto y se esta logrando.

10--- No habiendo más temas que tratar se dio por finalizada la sesión de cabildo abierto informativo a la 1:20 pm

Y para los fines legales que el interesado esteme conveniente se extiende la presente en la ciudad de Trojes, Departamento el Paraíso a los 03 días del mes de mayo del año 2023.

Ángel Manuel Castellanos
Secretario Municipal

CERTIFICACIÓN DE PUNTOS DE ACTA

El Suscrito Secretario Municipal por ley de Trojes, Departamento de El Paraíso CERTIFICA: que en el que en el Acta N° **42** tomo **8**. Reunidos en sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Trojes, Departamento de El Paraíso el día viernes 21 de abril del año 2023, la que fue presidida en su carácter de Alcalde Municipal **Sr. Nelson René Moncada** con la asistencia del Vice Alcalde Municipal **Sr. Merlyn Noé Rivera** y los regidores en su orden **Sr. Mario Antonio Alvarenga, Regidor Primero, Sr. Oscar Francisco Vásquez, Regidor segundo, Sr. Yonys Joel Sevilla, Regidor Tercero, Sr. Santos Erasmo Moncada, Regidor cuarto, Sr. Julio Armando Espinal, regidor quinto, Sr. Marvin Alfredo Amador, regidor sexto, Sr. Efraín González , Regidor séptimo, Sra. Ruth Abigail Ramos, Regidora Octava**, ante la secretario que da fe.

Se procedió a discutir lo siguiente:

6… LA Corporacion municipal acuerda aprobar previa supervisión y dictamen de la oficina de catastro municipal la solicitud de dominio pleno de la siguiente persona:

a- Marcos Muñoz----- Barrio El Naranjal

7--- Se dio lectura de solicitudes de dominio pleno de las siguientes personas

a- Meddalia del Socorro Maldonado Sánchez – Col. Gracias a Dios
b- José David Espinal Núñez ---- B° Jazmines
c- Carlos Humberto Alvarenga Andino ---- B° los Profesores
d- Sandra Abigail López Solórzano ---- B° Cabaña

8--- La Corporacion municipal acuerda ratificar la taza vehicular para el año 2023 con las siguientes tarifas

Rango cilindraje	Particular	Alquiler	Monto	Remolque
0-1400	150.00		100.00	

1401-2000	200.00			
2001-2500	300.00	500.00		300.00
2501- en adelante		600.00		

9—La Corporacion municipal aprobó las modificaciones presupuestarias para suplir pagos de maquinarias en reparación de calles ayudas para mejoramiento y reparación de viviendas etc.
Expediente: 409
Debito
Transferencia a Asociaciones civiles sin fines de lucro
11 05 000 001 000 54200 11-001-01 300,000.00
Mantenimiento de alcantarillado sanitario en casco urbano
11 06 001 001 000 23400 11-001-01 300,000.00
Manejo de desechos 11 06 002 001 000 23500 11-001-01 225,000.00
Reparación de pavimento 13 05 001 001 000 23400 11-001-01 300,000.00
Sector turismo 14 02 003 000 001 47110 11-001-01 200,000.00
Adicionales (bonos) 13 03 001 001 000 11400 15-013-01 100,000.00
Total de debito 1,425,000.00

Crédito
Ayuda para mejoramiento y reparación de viviendas
11 04 000 001 000 54110 11-001-01 100,000.00
Reparación y mantenimiento de carreteras
15 01 001 001 000 23400 15-013-01 100,000.00
Reparación y manteniendo de carreteras
15 01 001 001 000 23400 11-001-01 1,225,000.00
Total Crédito 1,425,000.00

9-1... La Corporacion Municipal Aprobó la modificación presupuestaria tomando de los proyectos de alcantarillado sanitario de la colonia colinas del poteca y simón azcona, reparación de pavimento entre otros, para suplir pagos de contratos de reparaciones y mantenimientos de carreteras
Expediente: 410
Debito
Construcción de alcantarillado sanitario en la colonia simón azcona
11 01 002 000 001 47210 11-001-01 400,000.00
Alcantarillado sanitario en la colonia colinas del poteca
11 01 003 000 001 47210 11-001-01 100,000.00
Reparación de pavimento en casco urbano
13 05 001 001 000 23400 11-001-01 400,000.00
Total de debito 910,000.00

Crédito
Reparación mantenimiento de carreteras

15 01 001 001 000 23400 11-001-01 910,000.00
Total de crédito 910,000.00

9-2... La corporación municipal aprobó modificación presupuestaria para reclasificación de objeto de gasto por error en el presupuesto inicial en el sector de educación reparación y mejoramiento de centros educativos
Expediente: 411
Debito
Modificación presupuestaria por reclasificación de objeto de gasto por error en el presupuesto inicial en el sector de educación – reparación y mejoramiento de centros educativos

11 02 001 000 001 47110 11-001-01 700,000.00
Total de debito 700,000.00

Crédito
Modificación presupuestaria por reclasificación de objeto de gasto por error en el presupuesto inicial en el sector de educación – reparación y mejoramientos de centro educativos

11 02 001 000 001 23400 11-001-01 700,000.00
Total crédito 700,000.00

9-3... La corporación municipal, en cumplimiento del dictamen legal 0719 -(02)-2023 N° 02 recibido por la asesora legal de la municipalidad aprueba modificaciones presupuestarias correspondientes para el cumplimiento del mismo, tomando ese egreso como transferencia a instituciones del administración central ya que ese fondo debió ser desembolsado por el Gobierno Central en su momento y este no se hizo efectivo por eso se procede a darle cumplimiento a dicho dictamen.
Expediente : 412
Debito
11- sector electrificación

11-07 001 000 001 47210 11-001-01 256,959.75
Sector deporte 13 02 000 001 000 54200 11-001-01 104,000.00
Construcción de baños de salón corporativos

14 02 003 000 001 47110 11-001-01 148,781.62
Total Debito 509,741.37

Crédito
Pago de 30% pendiente de pago de proyectos de construcción de techo en estadio Raul Moncada y construcción de pavimento en la colonia 21 de febrero

15 04 000 001 000 55110 110-11-001-01 509,741.37
Total Crédito 509,741.37

10--- Asuntos Varios

10-1 La Corporacion Municipal acuerda autorizar la feria en la comunidad de arenales a partir del 13 al 21 de mayo del año 2023.

10-2. La Corporacion Municipal aprobó la cantidad de (Lps. 100,000.00) cien mil lempiras exactos para el levantamiento topográfico y perforación de proyectos de pavimentación en el casco urbano.

10-3. La Corporacion Municipal aprobó pagar la cantidad de (lps. 20,000.00) veinte mil lempiras exactos al Sr. Jorge Alberto Banegas con DNI N° 0704-1970-00284 por el concepto de acuerdo de compra de un solar ubicado en la colonia simón azcona el cual será habilitado para calle.

10-4.. La Corporacion Municipal aprobó la cantidad de (10) diez horas de retroexcavadora para la comunidad de Buena Esperanza.

10-5... La Corporacion Municipal aprobó el reembolso de la cantidad de (lps. 1800.00) mil ochocientos lempiras exactos por concepto de compra de combustible el cual se utilizo para el proyecto de señalización del casco urbano dicho reembolso se le estará haciendo al regidor Julio Armando Espinal.

10-6. La Corporacion Municipal aprobó la nuevas cajas rurales y continuación se detallan; Trojes en Desarrollo 0719 (casco urbano), Nuevo Amanecer (Cifuentes), Lazos de amistad 0719 (tapalchi), unidos por el desarrollo 0719 (Yamales), Mi Esperanza (Arenales), Visión al futuro (El Guineo).

10-7.. La Corporacion Municipal aprobó presupuesto para el mantenimiento del vehículo de la Dirección Municipal de Educación la cuales se detallan; llantas, cambio de aceite, amortiguadores, combustibles, balanceo del vehículo, fricciones, aceite de caja y diferencial.

10-8... La Corporacion Municipal aprobó la cantidad de (lps. 7,000.00) siete mil lempiras exactos para el pago del docente de infotecnologia de la Dirección Municipal de Educación al joven Lester Fernando Lozano Euceda con DNI N° 0801-1999-01676 ya que el laboro del 15 de noviembre al 15 de diciembre del años 2022.

10-9.. La corporación Municipal aprobó presupuesto para el alquiler de volqueta retro por dos días para balestro de la carretera principal de la comunidad de Monte Fresco.

10-10.. La Corporacion Municipal aprobó la cantidad de (Lps. 100,000.00) cien mil lempiras exactos para la compra de canastas básicas familiares para la celebración del día de las Madres.

10-11.. La corporación municipal aprobó que a partir de hoy los pagos de viaje de vehículos se pagaran con la documentación soporte siguiente: formato de viaje autorizado y firmado por el Alcalde Municipal, Factura de combustible, factura de compra, hoja de vista o comprobante de visita, fotocopia de revisión del vehículo, y documentos personales de la persona que realiza el viaje pudiendo ser empleados o miembros corporativos.

10-12.. La Corporacion Municipal aprobó la cantidad de (lps. 24,000.00) veinticuatro mil lempiras exactos para la compra de combustible la cual será utilizado para el tractor que estará reparando las carreteras de las comunidades, Banco Grande y San José de las minas

10-13.. La Corporacion Municipal aprobó la cantidad de (lps. 8,000.00) ocho mil lempiras exactos al Sr. Alcalde Municipal para la compra de combustible que será utilizado para realizar giras de supervisión de escuelas en diferentes comunidades.

10-14.. La Corporacion Municipal aprobó la cantidad de (lps. 30,000.00) treinta mil lempiras exactos para la compra de combustible el cual será utilizado para la retro que estará reparando la carretera de las comunidades de Sacanli, La nubes y Chilamate.

11.. No habiendo más temas que tratar se dio por finalizada la sesión de cabildo abierto informativo a la 5:50 pm

Y para los fines legales que el interesado esteme conveniente se extiende la presente en la ciudad de Trojes, Departamento el Paraíso a los 03 días del mes de mayo del año 2023.

Ángel Manuel Castellanos
Secretario Municipal